

Nuevo 'Pacto del Culebrina'

AGUADA - El llamado Pacto del Culebrina, firmado entre los ex alcaldes Alfredo González y Julio César Román, de Aguadilla y Aguada respectivamente, quedó a un lado cuando los actuales ejecutivos municipales llegaron a un nuevo acuerdo en el cual el Parque Colón será compartido entre ambos pero los beneficios que deje llegarán a las arcas aguadeñas.

La instalación deportiva, así como otras facilidades en terreno que parecían pertenecer a Aguadilla pero que la realidad histórica es otra, quedó aclarada entre los alcaldes al punto de que Echevarría dijo haber reclamado "lo suyo bajo un acuerdo amigable" con su colega, Carlos Méndez.

"No se pueden cambiar los límites territoriales a menos que haya un referéndum entre la población de Aguada", dijo Echevarría.

"Llegamos a un acuerdo muy simpático con un colega del calibre de Carlos Méndez. Ellos (aguadillanos) disfrutaban lo que les costaría el mantenimiento y la construcción de las obras, pero los beneficios serán para los constituyentes de Aguada que es un municipio que necesita fon-

dos", concluyó.

La Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE) fue clave en la "aclaración" de los puntos a pesar de que se recordó que los ex alcaldes González y Román, en el pasado, llegaron a un acuerdo verbal que se conoció como 'El Pacto de Culebrina', en referencia al río que pasa entre ambas municipalidades.

Con el acuerdo que validó ARPE también Aguada podrá cobrar los arbitrios de construcción y patentes. Esto podría representar \$500,000, estimó el alcalde.

En el pasado, los municipios de Mayagüez y Hormigueros, según se recuerda, mantuvieron una larga disputa por los límites territoriales que terminó en los tribunales, cosa que representó mucho dinero del pago de patentes de los negocios del complejo de tiendas Mayagüez Mall.

Pero para los alcaldes Echevarría y Méndez el acuerdo fue en el plano de la amistad y el compañerismo que también le da fuerza el color azul que comparten ambos.

Por Frank Gaud